

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI



TRABAJO SOCIAL

CALI - VALLE

ESTUDIO INDIVIDUAL Y SOCIO-FAMILIAR

UBICACIÓN EN HOGAR SAN JUAN

ADJUDICACION DE APOYOS (LEY 1996 DE 26 DE AGOSTO DE 2019)¹

ELABORADO PARA: Dar cumplimiento a lo dispuesto por el despacho en Auto No. Admisorio de la demanda de marzo 11 de 2022.
OBJETIVO: Realizar Informe Sociofamiliar por parte de la Asistente Social del Despacho a fin de determinar las condiciones de todo orden en las que se encuentra la señora Blanca Monsalve de Gamboa, enfatizando en su cuidado personal, la satisfacción de sus necesidades básicas, el acompañamiento personal que se le hace y en cabeza de quién o quiénes recae este rol, así como la provisión de los recursos para su manutención (salud, vestido, vivienda, alimentación, entre otros), detallando cómo se compone su núcleo familiar y social, así como la necesidad del apoyo solicitado en la demanda.
ELABORADO POR: Elizabeth Scarpetta Sánchez – Trabajadora Social T.P. No. 049813103-A del Consejo Nacional de Trabajo Social
FECHA Y HORA DE REALIZACIÓN: 29 de marzo de 2022

I. PERFIL PERSONAL

1º. IDENTIFICACIÓN:

NOMBRES Y APELLIDOS	BLANCA MONSALVE DE GAMBA
LUGAR DE NACIMIENTO:	Santander, 24 de abril de 1925
EDAD	96 años
DIRECCION-CIUDAD	Calle 3 No. 43-86 Hogar San Juan El Lido
Tiempo en el Hogar	5 meses
Costos	1250.000.00 + útiles de aseo, snacks y alimentos adicionales

¹ Nota: Las conclusiones que se formulan en el presente informe, son el resultado del estudio pericial del caso que nos ocupa, se refiere únicamente y exclusivamente a la situación que existía en el momento de practicarse el estudio, y por ello, los resultados no pueden extrapolarse a otras circunstancias, o condiciones ambientales. Por esta razón, en caso de producirse variación sustancial o modificación de tales circunstancias convendría una nueva evaluación y efectuar un nuevo análisis situacional.

Servicios que presta el Hogar	Estadía, Enfermería, lavandería, alimentación. Las actividades dependen de la condición del paciente
NIVEL EDUCATIVO	8º. Bachiller
OCUPACION	No aplica
CON QUIEN (S) VIVE – Auxiliar informante	Ubicada en Hogar Geriátrico San Juan ubicado en el barrio El Lido Calle 3 No. 43-86. Cuidadora Luz Ayda Vargas aux de enfermería quien tiene a su cargo 20 ancianos. Cuentan con 2 enfermeras permanentes. 2 auxiliares Aux de cocina, aux de aseo, y practicantes de las diferentes instituciones educativas especializadas en el área. Cuenta con servicio Emi. Horario de visitas de lunes a viernes de 9:30 a 12:00 m y de 2:00 a 5:00 pm. Domingo y sábado todo el día.
Servicios	Nueva Eps la paga el demandante dado que en la actualidad no ha sido posible la sustitución pensional.
Dueña del Hogar	Nazly Sanjuan

2º. CÓMO SE COMUNICA: Comunicación verbal, escrita, con señas, gestos, gráfica, con medios (electrónicos o físicos):

Blanca habla, se hace entender cuando quiere algo comida, baño, responde al saludo o a alguna pregunta. Habla poco.

Responde el saludo bien gracias a Dios, mantiene sus ojos cerrados. Mantiene una toallita tapando su cara, “quiero comer” (movimiento continuo en su boca) . Ya almorzaste? “Quiero comer” que quiere comer: “Lo que me den” a qué te sabe la boca? “Sin diente”.

Blanca abre sus ojos, se retira la toalla de la cara. Se le pregunta Dónde está Diego? “dónde está Diego” Quien es Diego “Es un hermano” Cómo llama tu hijo? “Mi hijo, bien”. Sonríe

A veces pide plata para ir a merchar a la galería.

3. DATOS BIOGRÁFICOS: Momentos claves de su trayectoria de vida.

Blanca es tía abuela de la madre biológica de Diego Uriel, Salva Monsalve, y estuvo con ella hasta los diecinueve años al inicio en Neiva, Bogotá y luego en Cali. Salva tuvo tres hijos incluido el demandante, posteriormente ella se va con sus dos hijos y Diego Uriel se queda con Blanca quien ya se había casado con Leonidas. A través de escritura el señor Leonidas reconoce a Diego Uriel como su hijo y desde esa fecha siempre ha estado al lado de quien considera son sus padres. Blanca y Leonidas vivían con Diego hasta hace nueve años que el mismo se casó, fecha a partir de la cual iniciaron a vivir en casas separadas pero muy cerca, una al lado de la otra y Diego Uriel asumía la gran parte de la manutención de sus padres. En el año 2021 falleció el señor Leonidas y Blanca quedó a cargo de Diego a pesar de no compartir la misma vivienda. Blanca siempre le dio a Diego trato de hijo y los otros dos hermanos de él le dicen tía, viven en Ibagué Tolima. Diego siempre está atento a todas las necesidades de su “progenitora”.

Desde noviembre de 2021 Blanca fue ubicada por Diego Uriel en un Hogar en el Barrio El Lido en la ciudad de Cali, dado que se trasladaron a vivir a Jamundí en Country Plaza 1 Casa 5, y tienen como meta acondicionarle una habitación para Blanca aunque le han visto mucha mejoría en el hogar en lo que respecta a sus condiciones físicas (se le quitó una secreción nasal que tenía como consecuencia de un tumor nasal cancerígeno que le fue retirado)

Se solicita la adjudicación de apoyo para poder acceder a la sustitución pensional para Blanca la cual corresponde a \$1.250.000.00, la última mesada cobrada fue en enero de 2021 antes de fallecer el esposo de Blanca.

Blanca tiene perdida total de la visión.

4. AUTODETERMINACIÓN: Cómo decide en actividades de:

· **Cuidado personal**

No decide en lo que respecta a su cuidado, ella después de la muerte de su esposo recibía ayuda de una vecina que les contribuía al cuidado y Diego permanecía atento a las necesidades. Blanca no se vale por si misma, si se le pasa algo blando se lo puede comer, no sostiene correctamente un vaso, no tiene control de sus movimientos de pie. Blanca requiere ayuda permanente, para darle la comida, vestirla, que se le haga todo. La falta de visión la ha limitado para su auto cuidado, reconoce las cosas a través del tacto.

· **Ocio o tiempo libre**

En el Hogar la hacen caminar por espacios cortos con ayuda, siempre está acompañada de auxiliares, le realizan terapias y actividad física para que no pierda movilidad.

· **Ocupación**

Ninguna en especial, permanece regularmente sentada, Entiende instrucciones como pararse, alzar la “cola” para cambio del pañal, sentarse, todo esto requiere ayuda, no come sola, sabe coger la cuchara pero no come o bebe sola porque derrama, ya no reconoce el instrumento como tal. Blanca es paciente dependiente total en avance.

· **Relaciones personales**

Su relación se circunscribe a su hijo y al núcleo familiar del mismo aunque hace dos años que no lo identifica como tal, dada su discapacidad a nivel cognitivo tiene mayor recordación de eventos del pasado. La única familiar que tiene Blanca es su hermana de 92 años que vive en Ibagué. El hijo la visita cada ocho o quince días, llama de manera cotidiana.

5. PREFERENCIAS: En el manejo del tiempo libre, tiempo productivo, relaciones, gustos.

Verbaliza sus preferencias necesidades inmediatas, hambre, sed, frío, calor y se hace entender aunque se dedica más a relacionar eventos del pasado.

6. METAS Y ASPIRACIONES: En educación, vida independiente, ocupación, vida familiar.

Depende de la persona que sea su apoyo para determinar metas en su favor.

7. BARRERAS: Actitudinales, físicas, de comunicación y jurídicas.

Blanca presenta algunas barreras en lo que respecta a limitaciones de tipo físico como son su capacidad de movimiento por si sola, la pérdida de su visión y a nivel cognitivo su desorientación temporo espacial.

Requiere apoyo permanente para suplir sus necesidades.

8. CÓMO SE RELACIONA (Mapa de relaciones): Con base en el análisis del mapa de relaciones y el ecomapa (Salud, Trabajo, Recreación, Educación, Amigos, Barrio, Familia Nuclear):

El grupo familiar de Blanca se circunscribe en la actualidad a su hijo y la familia de éste. Es amable, es risueña.

Desde hace unos años no identifica a su hijo como tal, en ocasiones responde que es un hermano. Su hijo está atento a mantener en contacto con Blanca.

II. IDENTIFICACIÓN DE LOS APOYOS PARA LA TOMA DE DECISIONES

Decisión para la que se requiere el sistema de apoyos:	Administración de bienes y propiedades: Administración de ingresos o capital: X Cuidados médicos y personales:	
DESCRIPCION APOYO REQUERIDO	Descripción del apoyo	Persona de apoyo
Comunicación	Acompañamiento para asegurar comprensión y expresión con terceros. (SI)	Auxiliares del hogar geriátrico
Autodeterminación	Ayuda en la obtención de información, análisis y formulación de opciones para la toma de decisiones (SI)	Diego Uriel Gamba Monsalve
Administración del dinero	Conocimiento de denominación en billetes y monedas. (SI) Operaciones básicas en compras y pagos. (SI)	Diego Uriel Gamba Monsalve
	Apertura y manejo de cuenta bancaria. (SI) Uso de tarjeta debito (SI)	Diego Uriel Gamba Monsalve
Administración de vivienda	Acompañamiento en planeación y ejecución de actividades de mantenimiento y pago de obligaciones (SI)	Diego Uriel Gamba Monsalve

III. GENERALIDADES DE LA FAMILIA

Tipología: Esta es una familia de tipología nuclear. Blanca vivía con su esposo Leonidas y el demandante quien considera a Blanca su progenitora por ser quien lo crió y apoyo en todo su desarrollo en su condición de tía abuela de la progenitora biológica. Una vez se casa Diego renta dos apartamentos muy cercanos uno para él y su esposa y el otro para sus padres, asumiendo Diego gran parte de la manutención de los mismos. Diego se percibe con sentimientos de culpa por haber ubicado a la progenitora en el Hogar actual, dado que vivían muy cerca y para él era como tenerla en su misma casa, él tiene como planes adecuarle una habitación en su nueva casa que le permita sentirla nuevamente cerca, sin embargo la estadía en el hogar para ella ha sido benéfica, mejorando su condición física de acuerdo a lo expresado por el demandante. Diego Uriel vive con su esposa e hija de dos años, quienes son el grupo familiar que frecuenta a Blanca en la institución.

En el Hogar atendió la entrevista virtual Luz Ayda Vargas, es auxiliar de enfermería, en contacto directo con los adultos mayores, lleva catorce años laborando en esta institución, quien tiene a

su cargo el cuidado de Blanca, ella cuenta con cuarto independiente, tiene enfermera día y noche, fisioterapia a diario, arreglo de ropa, alimentación, servicios médicos Domiciliarios. Blanca permanece en silla la mayor parte del tiempo.

Conclusión: se logra establecer que Blanca fue intervenida hace algún tiempo a nivel facial de un tumor con presencia de células cancerígenas, cuya extracción al parecer algunas molestias como secreciones nasales, ella tiene perdida visual, permanece con sus ojos cerrados, tiene movimiento continuo en su boca. Blanca desde hace algunos años ha presentado demencia senil lo que ha ido en avance, sin embargo no recibe ninguna medicación, no presenta ninguna enfermedad de base.

Se hace entender en sus necesidades, como deseo de alimento, de caminar, de ir al baño, aunque usa pañal de manera permanente.

Desde el año pasado en enero que murió el esposo de Blanca, padre del demandante, han intentado tramitar la adjudicación de Apoyos sin que fuese posible, la mayor intención es poder hacer la sustitución pensional en favor de Blanca, lo que serviría para suplir parte de los gastos de la misma, dado que desde el tiempo mencionado el demandante le sule la totalidad de los gastos a Blanca incluido el pago de la EPS. Diego Uriel solicita ser designado como apoyo de Blanca porque la considera su progenitora por haberlo criado, de otro lado no hay más parientes cercanos que puedan designarse como apoyo para ella.

Blanca presenta limitaciones de orden cognitivo, para la toma de decisiones en su vida e igualmente de orden físico de tipo visual y limitación en su movilidad independiente lo que la hace requerir apoyo permanente. El lugar donde está ubicada Blanca se observa en excelentes condiciones de aseo y orden.

Se identifica a Diego Uriel como la persona más cercana, que puede ser designada como apoyo de Blanca por ser quien vive en la ciudad, es quien le sule los gastos de manutención actualmente en su totalidad incluido el pago de la institución, es quien la visita en el Hogar. La única hermana que tiene Blanca cuenta con 92 años de edad y vive en Ibagué. Diego Uriel Gamba Monsalve, se muestra interesado en el bienestar de su “progenitora” por lo que se debe considerar como la persona que puede ser nombrada APOYO de BLANCA MONSALVE DE GAMBOA para administrar el dinero de la sustitución pensional a que la misma tiene derecho y prestarle todos los cuidados que ella requiere por su avanzada edad.

FICHA TECNICA DE ESTUDIO:

TECNICAS EMPLEADAS:

- . Observación
- . Entrevistas no estructuradas por video llamada WhatsApp (Auxiliar de la institución y a Demandante).
- . Documentación bibliográfica.

. Estudio del expediente.

. Estudio sociofamiliar.



ELIZABETH SCARPETTA SANCHEZ

ASISTENTE SOCIAL JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
BIBLIOGRAFIA

NACIONES UNIDAS. CONVENCIÓN DE NACIONES UNIDAS SOBRE LOS
DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD. 13 de diciembre de 2006.

NACIONES UNIDAS. ASAMBLEA GENERAL. CONSEJO DE DERECHOS
HUMANOS. “Informe de la relatora especial sobre los derechos de las personas con discapacidad”
20 de diciembre de 2016. A/ HRC/34/58.

EL EJERCICIO DE LA CAPACIDAD JURÍDICA. Guía práctica para su aplicación. Elaborado por: Ingrid Duque Martínez y Juliana Bustamante Reyes, **Asdown Colombia** – Mónica Cortés Avilés, Freddy Ortega Lambraño y Consuelo Pachón Suárez, **Nodo Comunitario de Salud Mental** – Edith Betty Roncancio Morales, **PAIS** – Cristina Annear Camero, Federico Isaza Piedrahita, María José Perea, Laura Rojas Cayachoa, Laura Rojas Acosta y Daniela Walteros Rivera.

LEY 1996 DE AGOSTO 26 DE 2019.